

25 de agosto de 2019

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quienes esto suscribimos, Coordinador y Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, respectivamente, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5, fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, CONVOCAMOS a sus integrantes a participar en la **tercera Sesión Extraordinaria del año 2020** de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

La sesión tendrá verificativo el próximo **día martes 01 uno de septiembre del año 2020 dos mil veinte, a las 11:00 once horas del Centro de México, vía remota**, a través de la plataforma digital y en el enlace que se les indicará a más tardar 24 horas antes de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y en caso, aprobación de las propuestas de reforma a los: **“Lineamientos para La Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”** de conformidad a las propuestas que se hicieron llegar a la coordinación de esta Comisión (se anexan las mismas).
- IV. Lectura, discusión y en caso, aprobación de las propuestas de reforma a los: **“Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas”** de conformidad a las propuestas que se hicieron llegar a la coordinación de esta Comisión (se anexan las mismas).
- V. Cierre de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se **les convoca nuevamente a las 11:30 once horas**, bajo la misma modalidad y con

el Orden del Día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión (comision.juridica.snt@gmail.com), de su coordinador (cvelasco@infocol.org.mx) o de su secretario (salvador.romero@itei.org.mx)

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Christian Velasco Milanés

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Salvador Romero Espinosa

Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones